

REGLAMENTO DE USO DE INSTALACIONES

Al inscribirse en alguno de los planes **SMART FIT BÁSICO (SMART)** o **SMART FIT BLACK**, el usuario manifiesta que es su libre voluntad obligarse e acatar en su totalidad los siguientes lineamientos:

1. USO DE LAS INSTALACIONES:

- a) El acceso a las instalaciones se hará sin excepción, mediante registro de huella digital de los usuarios en los torniquetes de entrada.
- b) En caso de tratarse de usuarios Black que se presenten en otra unidad, deberán utilizar el Kiosko para registrar su acceso.
- c) Los usuarios deberán de Plan Black deberán presentar de manera adicional sus datos de RFC, CURP, correo y/o matrícula.
- d) Todos los usuarios deberán portar ropa y calzado deportivo adecuado para la práctica de actividades físicas, motivo por el cual no se permite estar sin camisa dentro de las instalaciones o con vestimenta distinta a la señalada.
- e) Al terminar la actividad física el usuario deberá devolver el equipo utilizado a su lugar y limpiar su área de entrenamiento así como aparatos utilizados antes de retirarse.
- f) Las mancuernas y discos deberán permanecer dentro del piso ahulado de la zona de peso libre en todo momento.
- g) Está prohibido azotar, arrojar y dar uso inadecuado a los equipos, accesorios y/o instalaciones. En caso de ocasionar daño a los equipos por uso indebido, la reparación o reposición de los mismos deberá ser cubierta por el usuario en su totalidad, con independencia a las medidas determinadas por **SMART FIT**.
- h) **No se permite comercializar ni ofrecer ningún tipo de producto o servicio** dentro de las instalaciones de **SMART FIT**.
- i) Está prohibido hacer uso de las instalaciones del gimnasio para repartir volantes, folletos, piezas promocionales, cupones, demostración de mercancías y cualquier tipo de actividad lucrativa o publicidad personal, colectas o donativos para cualquier causa, salvo que medie autorización por escrito por parte del Corporativo de **SMART FIT**.
- j) Los usuarios deberán conducirse de manera respetuosa hacia el Staff de la unidad, usuarios e invitados, motivo por el cual se prohíben los gritos, uso de palabras altisonantes así como cualquier agresión física o verbal dentro de las instalaciones.
- k) No está permitido ingerir alimentos en ninguna de las áreas de entrenamiento ni instalaciones del gimnasio.
- l) Los equipos deberán ser alternados entre los usuarios, especialmente en las horas de mayor afluencia evitando permanecer sentado en los mismos sin utilizarlos y no exceder de 30 minutos por cada equipo utilizado.
- m) No se permite el ingreso de mascotas a las instalaciones ni dejarlas en el área de recepción mientras se realizan las actividades físicas.
- n) En caso de que la afluencia de la unidad lo requiera, registrarse y respetar las listas de espera para cabinas o aparatos de acuerdo a las indicaciones del líder de la unidad.
- o) No se permite dejar objetos personales en las áreas de entrenamiento, cabinas o muebles del gimnasio; ya que en caso de extravío **SMART FIT** no será responsable por los mismos.

2. SEGURIDAD:

- a) Está prohibido fumar o ingerir cualquier tipo de bebidas alcohólicas, drogas, estupefacientes o cualquier enervante dentro de las instalaciones.
- b) Se negará el acceso a usuarios que pretendan ingresar a las instalaciones con aliento alcohólico o que se presuma se encuentran bajo la influencia de drogas.
- c) Ningún usuario podrá ingresar a las instalaciones portando armas u objetos punzocortantes.
- d) Queda prohibido filmar o fotografiar con cámara o dispositivo, móvil o electrónico dentro de los vestidores, sanitarios, regaderas, cámaras de bronceado, cabina de colágeno y demás espacios señalados por personal de **SMART FIT**.
- e) En el resto de LAS INSTALACIONES de **SMART FIT**, queda parcialmente permitido al usuario tomar fotografías a sí mismo, siempre y cuando no sean fotografiados otros usuarios, personal de **SMART FIT** o marcas publicitadas; motivo por el cual el usuario deslinda a **SMART FIT** de cualquier violación a esta regla.
- f) Se prohíbe realizar actividades fuera de las actividades físicas propias del gimnasio que puedan dañar o poner en peligro a los usuarios y/o personal de **SMART FIT**, tales como correr, jugar entre usuarios o con los equipos.
- g) El uso de teléfono celular deberá hacerse sólo en el modo silencio/vibratorio y queda bajo responsabilidad del usuario el resguardo del mismo en las cajas de seguridad que ponemos a su disposición para tal fin.
- h) **SMART FIT** pone a su disposición cajas de seguridad durante la estancia por cada visita a las instalaciones, motivo por el cual objetos de valor como dispositivos móviles, aparatos electrónicos, carteras, joyas, dinero en efectivo, etc..., deben ser depositados en las cajas de seguridad; en caso contrario, quedará a entera responsabilidad del usuario su resguardo.
- i) El usuario tendrá a su disposición el uso de casilleros, debiendo utilizar en todo momento un candado de seguridad tamaño mínimo 50 x 400mm, de forma cilíndrica y de llave (no combinación) para resguardo de sus pertenencias.
- j) En caso de robo a casillero, siempre y cuando el usuario haya colocado un candado de seguridad y el casillero y candado tengan señas de violencia; **SMART FIT** reembolsará el valor de los bienes por un máximo de \$1,500.00 (Um mil quinientos pesos 00/100M.N.) cantidad que será abonada a las mensualidades siguientes, lo anterior en el entendido de que el robo deberá ser reportado de manera inmediata en recepción, para lo anterior deberá exhibir copia del acta especial gestionada ante el Ministerio Público y acreditar la propiedad de sus pertenencias.
- k) Será responsabilidad del usuario que todos los artículos de valor se resguarden en las cajas de seguridad de acuerdo a lo establecido en el inciso h) de este apartado. Por lo anterior **SMART FIT** no será responsable tampoco por el costo de trámites de reposición de tarjetas o documentos que el usuario no haya resguardado en las cajas de seguridad.
- l) En caso de robo, si el Usuario requiere presentar a personal de **SMART FIT** el acta especial levantada ante Ministerio Público o autoridad competente, que acredite el delito cometido, motivo por el cual deberá hacerlo a título personal.
- m) El staff tiene prohibido resguardar objetos personales en recepción, incluyendo medios de transporte como bicicletas (aún plegables), patinetas, patines, deslizadores eléctricos y similares así como accesorios de los mismos, motivos por el cual el usuario no deberá insistir.
- n) Los usuarios deberán retirar sus pertenencias de los casilleros y cajas de seguridad antes del cierre de la unidad, toda vez que estas serán abiertas para limpieza. **SMART FIT** resguardará los objetos por periodo de un mes, periodo en el cual seremos responsables de dichos bienes.
- o) Todos los usuarios firmarán una responsiva en la cual manifiestan que su estado de salud es óptimo para realizar actividades físicas, eximiendo a **SMART FIT** de cualquier responsabilidad derivada de dicha manifestación en caso de ser falsa, asimismo, deberán realizar por su cuenta, de manera periódica las evaluaciones médicas necesarias para verificar que su salud se mantenga en buen estado.
- p) El uso de las instalaciones, equipo, cabinas de colágeno y bronceado se realizará bajo responsabilidad de cada usuario, atendiendo en su caso a las indicaciones de nuestro Staff o reglamentos específicos para cada caso, por lo que libera desde este momento a **SMART FIT** de cualquier afectación sufrida por un mal uso de los mismos.

3. HIGIENE:

- a) Queda estrictamente prohibido el uso o desecho de jeringas en cualquier área del gimnasio, así como suministrar de manera oral o inyectar a otros usuarios, en caso de necesitar aplicarse alguna sustancia por indicaciones médicas deberá suministrarse de manera previa al ingreso a las instalaciones.
- b) Los lavabos son de uso exclusivo para aseo de las manos y rasurado facial en caso de los hombres, queda prohibido depilarse o lavarse el cabello o distintas partes del cuerpo en ellos.
- c) Sin excepción alguna el uso de las regaderas, cabinas de bronceado y cabinas de colágeno será individual.
- d) Será obligación del usuario procurar buenas prácticas de higiene dentro de las instalaciones.
- e) Será obligación del usuario utilizar una toalla limpia al realizar sus actividades físicas para limpiar el sudor en los aparatos.

4. INVITADOS:

- a) Los beneficios de los usuarios Black podrán ser consultados en la recepción de cada unidad, así como en la página web www.smartfit.com.mx
- b) Los usuarios de Plan Black tendrán derecho de asistir con un invitado, teniendo como límite de invitados 5 ingresos de manera mensual, siendo requisito indispensable que en todo momento el titular se encuentre presente.
- c) Los usuarios menores de edad, aún estando en Plan Black que deseen asistir con invitados deberán mostrar carta responsiva del padre o tutor, en caso de que el invitado también sea menor de edad deberá mostrar también la carta responsiva de su padre o tutor.
- d) Todo invitado deberá registrarse antes de ingresar a las instalaciones mediante el Kiosko que se encuentra ubicado en las mismas o acudir a Recepción.
- e) Los invitados no tendrán acceso a las cabinas y/o sillones de masaje así como los menores de edad que únicamente podrán hacer uso de los sillones.
- f) Los usuarios Black no podrán llevar como invitado a otro usuario de **SMART FIT** (Smart o Black) que presente adeudos en su plan contratado.
- g) No podrán ingresar a las instalaciones como invitados, usuarios que hayan sido dados de bajo o ex empleados de SmartFit.

5. MENORES DE EDAD:

- a) Los menores de edad a partir de 14 años podrán hacer uso de las instalaciones, presentando copia simple su acta de nacimiento o CURP al momento de inscribirse y hacerlo en compañía de un padre o tutor quien firmará el contrato y reglamento de dicho menor, obligándose al cumplimiento de todos los términos y condiciones de dichos documentos.
- b) Se prohíbe la entrada a las instalaciones a menores de 14 años a las instalaciones, ni permanecer en recepción o en los sillones de masaje sin la compañía de un adulto.

6. HORARIOS:

- a) Los horarios y días hábiles corresponderán a la unidad contratada y podrán consultarse en la página web www.smartfit.com.mx.
- b) **SMART FIT** podrá cerrar la unidad o modificar el horario por algún trabajo de reparación o remodelación o por alguna necesidad operativa en las instalaciones, notificando a los usuarios por medio de comunicados en recepción y redes sociales.
- c) El proceso de cierre de la unidad comenzará 30 minutos antes de la hora de cierre, reduciendo el número de luces encendidas y disminuyendo el volumen de la música. Diez minutos antes de cierre se restringe el acceso a las regaderas y cinco minutos antes se acciona la alarma, los usuarios deberán atender a este procedimiento sin excepción alguna y será su responsabilidad atender las indicaciones del staff y de este procedimiento programando su salida y retirándose de la unidad sin retrasar la hora de cierre.

7. ENTRENADORES:

- a) Smart Fit ofrece el servicio de profesores de acondicionamiento Físico de manera gratuita, ellos son quienes determinaran el tiempo para la siguiente asesoría de entrenamiento.
- b) Es responsabilidad del usuario solicitar ayuda con un instructor si no está familiarizado con los equipos y accesorios para entrenar, deslindando expresamente el usuario a personal de **SMART FIT** por el desconocimiento o falta de pericia en el manejo de los aparatos ubicados en las instalaciones.
- c) Queda estrictamente prohibido para todos los usuarios brindar el servicio de entrenamientos personales o cualquier instrucción de entrenamiento a cualquier usuario o visitante dentro de las instalaciones, el incumplimiento de lo antes señalado será motivo de cancelación inmediata de su contrato sin responsabilidad alguna para **SMART FIT**.
- d) Si algún usuario requiere de entrenamiento personalizado, podrá consultar en recepción la lista de entrenadores personales externos, de los cuales **SMART FIT** solicita de los mismos, registra sus datos con fines de identificación y control; en el entendido que los entrenadores externos no forman parte de la planilla de Staff de **SMART FIT** y el uso de sus servicios queda a entera conformidad y costa del usuario, deslindando expresamente a **SMART FIT** por cualquier inconveniente o daño generado en dicho servicio.

8. SMART CLASS:

En las unidades **SMART FIT** en las que se cuente con el servicio de clases en grupo y/o actividades grupales (Smart Class), el usuario se obliga a atender los siguientes lineamientos específicos para dicha actividad de manera adicional a los enumerados en los rubros anteriores.

- a) No se permite ingerir ningún tipo de alimentos en el salón de Smart Class.
- b) El salón de Smart Class es para uso exclusivo de clases grupales en los horarios previamente establecidos, no está permitido hacer uso del salón para cualquier otra actividad ajena a Smart Class ni permanecer en el mismo una vez finalizadas las actividades de clases.
- c) No está permitido dentro del salón de clases Smart Class el uso de dispositivos electrónicos como tabletas electrónicas, computadoras, celulares, o cualquier otro dispositivo electrónico que pueda distraer a los usuarios o profesores para el desarrollo adecuado de la clase.
- d) No se permite ingresar mancuernas, pesas o algún otro objeto o accesorio deportivo al salón de clases Smart Class, a menos que el profesor que imparte la clase dé la instrucción específica al respecto.
- e) Las clases están sujetas a un **cupo limitado**, mismo que será anunciado en la entrada de cada salón, queda prohibido apartar el lugar o indicar que necesitan cierta cantidad de lugares, el acceso y cupo serán de acuerdo al arribo de cada usuario.
- f) Los horarios de las clases, así como los profesores están sujetos a cambios de acuerdo a las necesidades y disponibilidad de cada unidad por lo que de manera diaria se indicaran a la entrada del salón las actividades del día y los responsables de impartir las mismas, dicho lo anterior SMART FIT está facultado para suspender de manera temporal o definitiva las mismas.
- g) Está prohibido tomar fotografías o video del salón de clases o desarrollo de las mismas.

9. SANCIONES:

- a) En caso de incumplimiento a cualquiera de los puntos antes señalados, el usuario se hará acreedor a una amonestación por escrito, en caso de reincidencia su plan se rescindirán de manera inmediata, en el entendido de que la rescisión no implica que el usuario quede eximido de las cantidades adeudadas que deba cubrir al momento de la baja por concepto de pena convencional por cancelación anticipada, y en su caso anualidad o mensualidad, según sea el caso.
- b) En el supuesto de cometer una falta grave la baja se dará de manera inmediata sin amonestación previa, considerando como faltas graves las siguientes:
 - a) Agresión física o verbal en contra de otros usuarios, invitados y/o staff del gimnasio.
 - b) Cualquier tipo de comportamiento que altere el orden y/o la operación de la unidad.
 - c) Detectar en redes sociales fotografías o videos tomados en las instalaciones de cualquier unidad Smart Fit y no cubran con lo estipulado en el presente reglamento.
 - d) Realizar actos o tener encuentros sexuales, así como conductas de acoso hacia otros usuarios del mismo o distinto sexo o personal del staff.
 - e) Ser sorprendido por usuarios o staff utilizando o desechando jeringas o ayudando a otro usuario a hacer uso de ellas.
 - f) Quejas de usuarios reportando faltas de respeto a su persona, privacidad o impedir el uso de los equipos o instalaciones.
 - g) Brindar entrenamientos personales a cualquier persona dentro de las instalaciones.
 - h) Proporcionar a SMART FIT información incorrecta para obtener la prestación de los servicios objeto del presente reglamento.

Las políticas del Reglamento General y Smart Class son aplicables para todos los Usuarios de los servicios que proporciona Smart Fit y están obligados al cumplimiento de estos en todo momento.

IMPORTANTE

- SMART FIT** no discrimina a nadie por motivos de raza, religión, género, orientación sexual, nacionalidad, condición física osocioeconómica ni por ninguna otra particularidad.
- Al momento de inscribirse a la unidad respectiva, firmar el contrato necesario así como el presente documento, el usuario manifiesta su voluntad para obligarse al mismo en todos los términos y condiciones, sin que medie algún vicio de la voluntad.
- El usuario manifiesta su conformidad en recibir correos y SMS notificándote noticias, avisos, promociones e información relevante de tu interés acerca del funcionamiento de las unidades, en caso de que no desees recibirlos deberás notificarlo al correo: atenciondatos@smartfit.com.mx
- Al inscribirse, el usuario consiente el uso de su imagen así como la difusión de la misma por cualquier medio en materiales en los cuales **SMART FIT** promueva y divulgue sus servicios, sin tener **SMART FIT** por esto ninguna responsabilidad hacia el usuario.

Mexico, Ciudad de México, 30 de Mayo de 2019

NOMBRE DEL TITULAR

FIRMA DEL TITULAR